



(PRIMER APELLIDO)

(NOMBRE)

(SEGUNDO APELLIDO)

Nacido en _____ Provincia _____

el día _____ de _____ de _____, con domicilio

en _____ C.P. _____ Calle/Plaza _____

_____ N° _____ Piso _____

Teléfono _____ email _____ D.N.I. _____

EXPONE:

Que habiendo causado BAJA en el Colegio de _____, con fecha _____, por las causas que en su día fueron expuestas, desea REINGRESAR en el mismo, para lo que acompaña a la siguiente solicitud los documentos que se señalan al dorso, y manifiesta su aceptación a los Estatutos del Colegio al que se incorpora y las normas de carácter administrativo y económico establecido por éste.

Que previos los trámites pertinentes, autorice la incorporación del solicitante en el COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE _____.

_____ de _____ de 2 _____

(Firma)

SR./SRA. PRESIDENTE/A DEL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE _____.

Colegiado Territorial N°: _____
Fecha reingreso: _____
Acta número: _____
Efectos económicos: _____

NORMAS DE REINGRESOS

ADMINISTRATIVAS:

- 1.- Solicitud por duplicado en modelo oficial (una solicitud se remitirá al Consejo General).
- 2.- Tres fotografías (una de ellas se remitirá al Consejo General).
- 3.- Declaración jurada de no estar sufriendo condena de inhabilitación (margen izquierdo).
- 4.- Diligencia del Colegio certificando el reingreso del nuevo colegiado/a (margen derecho).
- 5.- Documento de domiciliación bancaria de las cuotas anuales.
- 6.-Fotocopia del DNI.

NOTA: De ésta documentación, al Consejo General sólo ha de remitirse una solicitud de modelo oficial y dos fotografías. El resto de documentos quedará en poder del Colegio correspondiente.

ECONÓMICAS:

- 1.- 325.- € Cuota de entrada al Colegio de Murcia, y 129,90.- € como cuota de tramitación y expedición del título profesional del Consejo General.
- 2.- La cuota anual que corresponde en el Colegio en que se solicita el ingreso.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Colegiados" cuyo Titular es el COLEGIO OFICIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MURCIA con la finalidad de llevar a cabo las funciones del ordenamiento de la profesión y al fichero Censo Nacional de Colegiados A.A.F.F., cuya finalidad es confeccionar un censo de carácter público de colegiados, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia Española de Protección de Datos, y podrá ser cedido a los Colegios de Administradores de Fincas, además de otras cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza. Marqués de Salamanca, 10. 3º Izquierda, de Madrid, y en la C/Proclamación 5 bajo de MURCIA, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DECLARACIÓN JURADA

El firmante declara, por su Honor, no estar cumpliendo condena de inhabilitación.

Y para que conste y a petición del Colegio de Administradores de Fincas en que solicito el reingreso, firmo la presente en el lugar y fecha que se indica en el anverso.

(Firma del solicitante)

DILIGENCIA DE COLEGIACIÓN

La Junta de Gobierno, a la vista de la documentación aportada, en su reunión del día

(Acta Número _____), aprueba el reingreso, con el número Territorial _____.

Murcia, a, _____, de _____ de 2 _____

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

(Firma y sello)